

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: FRANCÉS
Códigos <i>Code</i>	302062; 304063; 907063
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Traducción
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Traducción
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4bRKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Isabel Jiménez Gutiérrez
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filología Francesa
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.03.06
Teléfono <i>Phone</i>	954977996
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/ijimgut
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ijimgut@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	En esta asignaturas se centrará en la traducción de textos especializados de diversos ámbitos: jurídico, jurado, académicos. Se estudiarán los aspectos teóricos relacionados con cada bloque y se realizarán traducciones de temática especializada simulando encargos reales de traducción.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">• Comprender las etapas del proceso traductor (comprensión, desverbalización, reexpresión, verificación).• Alcanzar un alto nivel de comprensión lectora en la lengua de partida, sabiendo reconocer sus propias limitaciones.• Saber redactar textos en la lengua de llegada, gramaticalmente correctos y pragmáticamente adecuados.• Utilizar técnicas básicas de documentación.• Conocer las diferencias ortotipográficas entre el castellano y el francés.• Conocer las diferencias léxicas entre el castellano y el francés, en ciertos campos y registros.• Conocer las diferencias sintácticas entre el castellano y el francés.• Familiarizarse con las tipologías textuales, sobre todo con los textos pragmáticos (con predominio de la función informativa) y los de campos y registros propios del mercado laboral.• Conocer las diferencias discursivas entre el castellano y el francés: coherencia y cohesión textuales.• Ampliar los conocimientos sobre las diferencias pragmáticas y semióticas entre el castellano y el francés.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Para matricularse en esta asignatura, se recomienda haber superado la evaluación de las asignaturas siguientes: • Lengua C (VI) • Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C • Traducción Especializada de la Lengua C (I).
Aportaciones al plan formativo	Una vez asentadas las competencias básicas del proceso traductor

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4bRKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/9
				

<i>Contributions to the educational plan</i>	en cursos anteriores, en las asignaturas de Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C y Traducción Especializada CI y en las asignaturas auxiliares, el alumnado se enfrenta en esta ocasión a textos especializados que deberá traducir hacia su lengua A y que son representativos de la práctica profesional. Desde el punto de vista de la ubicación en el currículum, el cuarto curso constituye un afianzamiento de la competencia traductora.
--	---

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.</p> <p>CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.</p> <p>CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.</p> <p>CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados</p>
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en	CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4bRKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9
				

la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	resultados de calidad. CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE03 - Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	- Conocer la profesión: métodos de trabajo en traducción, tipos de traducción, necesidades del traductor en materia de formación, mercado actual de la traducción, perspectivas de futuro. - Reflexionar sobre la ética de la traducción. Familiarizarse con los códigos deontológicos. Conocer las distintas asociaciones profesionales, las ventajas de formar parte de alguna de ellas. - Adquirir estrategias de documentación de calidad. - Aprender a crear y gestionar glosarios terminológicos. - Conocer las convenciones textuales de textos especializados. - Traducir textos de temática especializada ofreciendo un producto de calidad. - Aprender a realizar traducciones juradas. - Conocer la figura del Traductor-Intérprete Jurado. - Ser capaz de autoevaluarse, de reconocer las carencias culturales que impidan realizar una traducción de calidad y aplicar una estrategia autodidacta para solventar las faltas puntuales de conocimientos.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	EL MUNDO PROFESIONAL DE LA TRADUCCIÓN.
1	Ética de la traducción. El código deontológico.
PARTE II	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA
PARTE III	REALIZACIÓN DE ENCARGOS DE TRADUCCIÓN
TEMA 2	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
1	Fundamentos teóricos para la realización de encargos de traducción por bloques temáticos
TEMA 3	EL REGISTRO CIVIL
2	Prácticas de traducción mediante la realización de encargos de traducción. Se trabajará sobre las distintas fases del proceso de traducción.
3.1	REVISIÓN DE TRADUCCIONES CON ERRORES
3.2	TRADUCCIÓN DE TEXTOS EXPEDIDOS POR EL REGISTRO CIVIL
4.1	El lenguaje en los documentos jurídico-administrativos
4.2	Dificultades de la traducción de textos académicos.
4.3	El sistema educativo en Francia y España
4.4	Prácticas de traducción de textos académicos
PARTE III	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA. LITERATURA INFANTIL

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende dos tipos de actividades: I ACTIVIDADES PRESENCIALES ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB): ver más abajo
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4bRKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9



	<p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (EPD): ver más abajo</p> <p>TUTORÍAS: de seguimiento y orientación.</p> <p>II ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</p> <p>Consistirán en traducciones individuales, traducciones en grupo y en lecturas complementarias sobre la traducción en general y sobre las materias abordadas en los textos que se van a traducir.</p> <p>Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá del aula virtual, en la que el profesor irá publicando a lo largo del curso los documentos con los que se trabajará en clase así como otros documentos para ilustrar el contenido de la asignatura.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB): consistirán en exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico de los contenidos del programa, con referencias continuas a la práctica de la traducción.</p> <p>SEMINARIOS: como parte de las EB se llevarán a cabo actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión con profesionales de la traducción o expertos sobre diferentes aspectos del temario a fin de dar a conocer a los estudiantes la labor del traductor y del mundo profesional de la traducción.</p> <p>En el mes de septiembre tendrán lugar las jornadas “Lenguas del Mediterráneo” en las que se ofrecerán conferencias interesantes que servirán de complemento a esta asignatura.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (EPD):</p> <p>Consistirán en actividades prácticas de introducción a la traducción (análisis de textos, trabajo de documentación, identificación de problemas de traducción en un texto determinado), actividades de traducción propiamente dicha y de revisión de traducciones así como la elaboración de comentarios traductológicos.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>No procede</p>

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <p>Esta asignatura contempla un sistema de evaluación continua que valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades realizadas a lo largo del curso, potenciando así el método de autoaprendizaje, guiado por el profesor.</p> <p>La evaluación continua consistirá en la realización de encargo/s de traducción (individuales o en grupo) y/o prueba/s de traducción o sobre los conceptos teóricos estudiados en clase que se calificarán según los porcentajes establecidos por el equipo docente en la parte específica de la guía.</p> <p>En la parte específica de la guía docente se determinará si la prueba final consistirá únicamente en un examen práctico, en un examen teórico o en ambos.</p>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4bRKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9
				

	<p>El examen práctico consistirá en un encargo de traducción hacia el español de un texto similar a los realizados en clase de alrededor de 500 palabras. El examen se realizará siempre a ordenador. La duración del examen será de mínimo 2 horas con la posibilidad de utilizar todo tipo de recursos documentales, diccionarios, glosarios, textos paralelos, etc. El examen deberá ir acompañado de un comentario traductológico en el que se justifiquen las soluciones de traducción propuestas según la metodología explicada en clase.</p> <p>En el examen teórico se evaluarán los conceptos estudiados en clase. La duración del mismo será de 1h 30 minutos.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	En la segunda convocatoria se recuperarán únicamente aquellas pruebas suspensas por el alumno en la primera convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La convocatoria extraordinaria consistirá en un único examen o prueba que podrá constar de varias partes a fin de poder evaluar las distintas competencias establecidas para la superación de la asignatura.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se llevará a cabo una evaluación mixta en la que se aplicará una evaluación tanto analítica como holística según los porcentajes establecidos por el equipo docente en la parte específica de la guía. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se determinarán en la parte específica de la guía. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se determinarán en la parte específica de la guía.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se llevará a cabo una evaluación mixta en la que se aplicará una evaluación tanto cuantitativa como holística según los porcentajes establecidos por el equipo docente en la parte específica de la guía. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se determinarán en la parte específica de la guía. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se determinarán en la parte específica de la guía.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Será necesario la obtención de una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas y/o encargos para la superación de la asignatura. 2ª convocatoria: Será necesario la obtención de una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas y/o encargos para la superación de la asignatura.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	En los exámenes prácticos (traducciones) se permitirán los materiales necesarios para llevar a cabo la labor de documentación

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4brKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				

	necesaria (apuntes, traducciones previas, textos paralelos, etc.) y se tendrá acceso a Internet. No se permitirá el uso de aplicaciones de correos electrónicos ni de programas de intercambio de archivos.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Libro	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaraz Varó, E & Hughes, B (2002) “El español jurídico. Barcelona”, <i>Ariel Derecho</i> • Alcaraz Varó, E & Hughes, B (2002) “El español jurídico. Barcelona”, <i>Ariel Derecho</i> • Alcaraz Varó, E & Hughes, B (2002) “El español jurídico. Barcelona”, <i>Ariel Derecho</i> • Lobato Patricio, J. y Granados Navarro, A. (2018) “La traducción jurada de documentos de Registro Civil. Manual para el Traductor Intérprete Jurado.”, <i>Editorial Peter Lang. Colección: Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommu</i> • Lobato Patricio, J. y Granados Navarro, A. (2018) “La traducción jurada de documentos de Registro Civil. Manual para el Traductor Intérprete Jurado.”, <i>Editorial Peter Lang. Colección: Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommu</i> • NAVARRO, F (1997) “Traducción y lenguaje en medicina (1ª edición: mayo de 1997; 2ª edición: octubre de 1997; reimpresión: enero del 2000).”, <i>Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 1997.</i> • NAVARRO, F (1997) “Traducción y lenguaje en medicina (1ª edición: mayo de 1997; 2ª edición: octubre de 1997; reimpresión: enero del 2000).”, <i>Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 1997.</i> • NAVARRO, F (1997) “Traducción y lenguaje en medicina (1ª edición: mayo de 1997; 2ª edición: octubre de 1997; reimpresión: enero del 2000).”, <i>Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 1997.</i>
-------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbyOrc4bRKXdFTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/9
				

- NAVARRO, F (1997) “Traducción y lenguaje en medicina (1ª edición: mayo de 1997; 2ª edición: octubre de 1997; reimpresión: enero del 2000).”, *Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, 1997.*
- GAMERO, S. (2001) “La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español).”, *Ariel*
- GAMERO, S. (2001) “La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español).”, *Ariel*
- GAMERO, S. (2001) “La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español).”, *Ariel*
- GAMERO, S. (2001) “La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español).”, *Ariel*
- Durán Muñoz, Isabel (2012) “Caracterización de la traducción turística: Problemas, dificultades y posibles soluciones R”, *evista de Lingüística y Lenguas Aplicadas. Vol7* , pp. 103-113
- Durán Muñoz, Isabel (2012) “Caracterización de la traducción turística: Problemas, dificultades y posibles soluciones R”, *evista de Lingüística y Lenguas Aplicadas. Vol7* , pp. 103-113
- Durán Muñoz, Isabel (2012) “Caracterización de la traducción turística: Problemas, dificultades y posibles soluciones R”, *evista de Lingüística y Lenguas Aplicadas. Vol7* , pp. 103-113
- HORTAL, A. (2007) “Ética profesional de traductores e intérpretes,”, *Bilbao. Desclée de Brouwer.*
- HORTAL, A. (2007) “Ética profesional de traductores e intérpretes,”, *Bilbao. Desclée de Brouwer.*
- HORTAL, A. (2007) “Ética profesional de traductores e intérpretes,”, *Bilbao. Desclée de Brouwer.*

Artículo

- Andújar Moreno, G (2007) ““Técnicas de traducción jurada: un análisis contrastivo francés-castellano”.”, *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación, ISSN 1130-5509, N.º 18* , pp. 109-125
- Andújar Moreno, G (2007) ““Técnicas de traducción jurada: un análisis contrastivo francés-castellano”.”, *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación, ISSN 1130-5509, N.º 18* , pp. 109-125
- Andújar Moreno, G (2007) ““Técnicas de traducción jurada: un análisis contrastivo francés-castellano”.”, *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación, ISSN 1130-5509, N.º 18* , pp. 109-125
- Andújar Moreno, G (2007) ““Técnicas de traducción jurada: un análisis contrastivo francés-castellano”.”, *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación, ISSN 1130-5509, N.º 18* , pp. 109-125
- Andújar Moreno, G (2012) ““Los Elementos Paratextuales En La Traducción Jurada De Documentos Académicos””, *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada (RAEL). Vol 1 Num 10*
- Andújar Moreno, G (2012) ““Los Elementos Paratextuales En La Traducción Jurada De Documentos Académicos””, *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada (RAEL). Vol 1 Num 10*
- Andújar Moreno, G (2012) ““Los Elementos Paratextuales En La Traducción Jurada De Documentos Académicos””,

	<p><i>Revista Electrónica de Lingüística Aplicada (RAEL). Vol 1 Num 10</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Barceló Martínez y Delgado Pugés (2014) “Certificados de nacimiento francófonos: aspectos de su superestructura y traducción al español. Análisis a partir de un corpus textual.”, <i>Sendebare</i>, pp. 39-58 • Barceló Martínez y Delgado Pugés (2014) “Certificados de nacimiento francófonos: aspectos de su superestructura y traducción al español. Análisis a partir de un corpus textual.”, <i>Sendebare</i>, pp. 39-58 • Barceló Martínez y Delgado Pugés (2014) “Certificados de nacimiento francófonos: aspectos de su superestructura y traducción al español. Análisis a partir de un corpus textual.”, <i>Sendebare</i>, pp. 39-58 • Barceló Martínez y Delgado Pugés (2014) “Certificados de nacimiento francófonos: aspectos de su superestructura y traducción al español. Análisis a partir de un corpus textual.”, <i>Sendebare</i>, pp. 39-58
Diccionario	<ul style="list-style-type: none"> • Campos Plaza, N., Cantera Ortiz De Urbina J., Ortega Arjonilla, E., García Calero, A. & Espinosa Sansano, M. D. (2005) “Diccionario jurídico-económico francés-español / español-francés.”, <i>Editorial Comares-Servicio de Publicaciones UCLM, Granada</i>. • Campos Plaza, N., Cantera Ortiz De Urbina J., Ortega Arjonilla, E., García Calero, A. & Espinosa Sansano, M. D. (2005) “Diccionario jurídico-económico francés-español / español-francés.”, <i>Editorial Comares-Servicio de Publicaciones UCLM, Granada</i>. • Campos Plaza, N., Cantera Ortiz De Urbina J., Ortega Arjonilla, E., García Calero, A. & Espinosa Sansano, M. D. (2005) “Diccionario jurídico-económico francés-español / español-francés.”, <i>Editorial Comares-Servicio de Publicaciones UCLM, Granada</i>. • Campos Plaza, N., Cantera Ortiz De Urbina J., Ortega Arjonilla, E., García Calero, A. & Espinosa Sansano, M. D. (2005) “Diccionario jurídico-económico francés-español / español-francés.”, <i>Editorial Comares-Servicio de Publicaciones UCLM, Granada</i>.
artículo	<ul style="list-style-type: none"> • HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (2006) ““Técnicas específicas de la traducción periodística”.”, <i>Quaderns. Revista de traducció 13.</i>, pp. 125-139 • HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (2006) ““Técnicas específicas de la traducción periodística”.”, <i>Quaderns. Revista de traducció 13.</i>, pp. 125-139 • HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (2006) ““Técnicas específicas de la traducción periodística”.”, <i>Quaderns. Revista de traducció 13.</i>, pp. 125-139